

XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS DE TRIATLÓN EN EDAD ESCOLAR

NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE ARAGÓN EN LA MODALIDAD DE TRIATLÓN

La Dirección General del Deporte de la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, convoca los XXXIV JJEE para la temporada 2016-2017, contando con el apoyo técnico de la Federación Aragonesa de Triatlón.

CONVOCATORIA

1- CATEGORIAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1. *Categorías:* En razón de su edad, los jugadores participantes pertenecerán a las siguientes:

INDIVIDUAL

| CATEGORIA | MASC. | FEM. | MIXTO | FECHA NAC. |
|------------|-------|------|-------|------------------|
| CADETE | SI | SI | SI | 2000,2001 y 2002 |
| INFANTIL | SI | SI | SI | 2003 y 2004 |
| ALEVÍN | SI | SI | SI | 2005 y 2006 |
| BENJAMÍN | SI | SI | SI | 2007 y 2008 |
| INICIACIÓN | SI | SI | SI | 2009 y 2010 |

Desde la Federación Aragonesa de Triatlón se permite unificar la categoría Iniciación y benjamín en aquellas competiciones donde las distancias puedan ser adaptadas a las cualidades y características de ambas edades, siempre y cuando sea aprobada dicha iniciativa por el Responsable de Menores de la FATRI y/o Delegado Técnico de la competición. Aunque realicen la prueba unidos, ambas categorías dispondrán de sus clasificaciones por separado.

2- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá un único nivel de competición, el nivel "A".

3- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Tramitación de Documentación

La inscripción para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón se realizará, necesariamente, por vía telemática.

Para poder realizar la tramitación de participantes y equipos es necesario realizar los pasos establecidos en el portal Web de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón. <http://deporteescolar.aragon.es>, pudiendo igualmente consultar en la web el manual de la aplicación.

También se puede acceder directamente a la aplicación desde www.juegoscolares.aragon.es

4- DOCUMENTACION

4.1.- Documentación a presentar en las competiciones EN ARAGÓN en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará a los jueces y árbitros de la competición, la siguiente documentación:

- Licencia Deportiva Escolar

4.2.- Documentación a presentar en los Ctos. de España en Edad Escolar por Selecciones:

En las competiciones organizadas por el C.S.D. es obligatorio presentar la siguiente documentación:

- Hoja de Inscripción de equipos
- Licencia Deportiva Escolar
- Original DNI, PASAPORTE Individual o TARJETA de RESIDENTE
- 1 foto tamaño DNI (para la acreditación)



5- SISTEMA DE COMPETICIÓN

5.1 Jornada Deportiva:

5.1.1.- *Día y Hora:* En función del calendario de competiciones FATRI publicado en su página web.

5.2.- Información a los Participantes

5.2.1.- Por La Dirección General del Deporte

La Dirección General del Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la PÁGINA WEB:

<http://deporteescolar.aragon.es>

5.2.2.- Por la Federación Aragonesa

La Federación Aragonesa de Triatlón, informará de lo relacionado con cada competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de su PÁGINA WEB:

www.triatlonaragon.org

6- CALENDARIO

Calendario Provisional:

| | |
|---|-------------------------|
| Duatlón Cros Cadete Canfranc..... | 1 de Octubre de 2016 |
| Duatlón Cros Mayencos Jaca..... | 15 de Octubre de 2016 |
| Duatlón Cros de Monzón..... | 12 de Noviembre de 2016 |
| Toma de Tiempos Plan de Tecnificación FETRI (Inf. y Cadete) | 21 de enero de 2017 |
| Duatlón Cros de Utebo | 19 febrero de 2017 |
| Duatlón Cros Stadium Casablanca | 12 de marzo de 2017 |
| Campeonato duatlón carretera Alcañiz..... | 26 de marzo de 2017 |
| Duatlón de Carretera de Calatayud..... | 6 de Mayo de 2017 |
| Triatlón JIEE Calatayud | 4 junio de 2017 |
| Acuatlón JIEE St.Venecia | 10 de Junio de 2017 |
| Acuatlon Escolar de Teruel..... | 24 de junio de 2017 |



(*)Campeonato de España Escolar Almansa.....24-25 de junio de 2017

Triatlón JEE Estadio Miralbueno Olivar.....1 de julio de 2017

Triatlón JEE Ciudad de Cariñena.....8 de julio de 2017

Triatlón JEE Utebo.....15 de julio de 2017

Encuentro Nacional de Menores. Infantil:..... 18-20 agosto de 2017

La inscripción a las pruebas se realizara a través de la web oficial de la FATRI.

(*) Pendiente de confirmación

7- NORMAS TÉCNICAS

7.1. – Organización de pruebas de Triatlón Juegos Escolares

La reglamentación que rige y convoca los Juegos Escolares de Aragón es establecida por la Dirección General de Deporte de la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, contando ésta con el apoyo técnico de la Federación Aragonesa de Triatlón.

Por ello, desde la Federación Aragonesa de Triatlón se quiere detallar que se aprobará y colaborará con la organización de las pruebas provinciales y Campeonatos de Aragón de los Juegos Escolares en las modalidades de Duatlón, Acuatlón y Triatlón **siempre** que cumplan las siguientes recomendaciones:

- Las distancias propuestas en el reglamento se reducirán proporcionalmente de cara facilitar el acceso a todos los escolares. **En ningún caso podrán superarse las distancias establecidas en el presente documento.**

- **Todos** los corredores deberán contar con la licencia de triatlón de Juegos Escolares o tramitar la licencia de un día por medio de la Federación Aragonesa de Triatlón.

- Los **arbitrajes** serán desarrollados por los oficiales del Colegio de Jueces y Oficiales de la Federación Aragonesa de Triatlón, siguiendo el reglamento de la Federación Española de Triatlón.

- **Será obligatoria** una visita previa al lugar de competición del Responsable de Menores (y/o Delegado Técnico) junto al organizador de la prueba cuando sea la primera edición de dicha prueba o se hayan realizado cambios importantes respecto a anteriores ediciones.

- Las competiciones deberán contar con al menos 4 oficiales y 1 juez-árbitro y/o Delegado Técnico de la prueba quien **junto al Responsable de Menores** de la FATRI, dará la aprobación de circuitos, horarios y recursos materiales y humanos para la realización de la prueba con antelación a la misma.

- Las inscripciones se realizan a través de la web de la Federación Aragonesa de Triatlón.



7.2.- Modalidades y distancias

Distancias recomendadas en las diferentes modalidades.

| TRIATLÓN | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| <i>(Natación + Bicicleta + Carrera)</i> | | | |
| CATEGORÍA | 1º Segmento | 2º Segmento | 3º Segmento |
| <i>Iniciación</i> | 50m | 1000m | 250m |
| <i>Benjamín</i> | 100m | 2000m | 500m |
| <i>Alevín</i> | 200m | 4000m | 1000m |
| <i>Infantil</i> | 400m | 8000m | 2000m |
| <i>Cadete</i> | 750m | 10000m | 2500m |

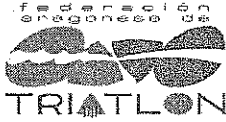
| ACUATLÓN | | | |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <i>(Carrera + Natación + Carrera)</i> | | | |
| CATEGORÍA | 1º Segmento | 2º Segmento | 3º Segmento |
| <i>Iniciación</i> | 125 m | 50m | 125 m |
| <i>Benjamín</i> | 250 m | 100m | 250 m |
| <i>Alevín</i> | 500 m | 200m | 500 m |
| <i>Infantil</i> | 1000 m | 400m | 1000 m |
| <i>Cadete</i> | 1500 m | 500 m | 1500 m |

| DUATLÓN | | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| <i>(Carrera + Bicicleta + Carrera)</i> | | | |
| CATEGORÍA | 1º Segmento | 2º Segmento | 3º Segmento |
| <i>Iniciación</i> | 250 m | 1000 m | 125 m |

| | | | |
|-----------------|--------|---------|--------|
| <i>Benjamín</i> | 500 m | 2000 m | 250 m |
| <i>Alevín</i> | 1000 m | 4000 m | 500 m |
| <i>Infantil</i> | 2000 m | 8000 m | 1000 m |
| <i>Cadete</i> | 2500 m | 10000 m | 1250 m |

| TRIATLÓN CROS | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| <i>(Natación + Bicicleta + Carrera)</i> | | | |
| CATEGORÍA | 1º Segmento | 2º Segmento | 3º Segmento |
| <i>Iniciación</i> | 50 m | 1000 m | 250 m |
| <i>Benjamín</i> | 100 m | 2000 m | 500 m |
| <i>Alevín</i> | 200 m | 4000 m | 1000 m |
| <i>Infantil</i> | 400 m | 8000 m | 2000 m |
| <i>Cadete</i> | 500 a 750 m | 10 a 12 km | 3 a 4 km |

| DUATLÓN CROS | | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| <i>(Carrera + Bicicleta + Carrera)</i> | | | |
| CATEGORÍA | 1º Segmento | 2º Segmento | 3º Segmento |
| <i>Iniciación</i> | 250 m | 1000 m | 125 m |
| <i>Benjamín</i> | 500 m | 2000 m | 250 m |
| <i>Alevín</i> | 1000 m | 4000 m | 500 m |
| <i>Infantil</i> | 2000 m | 8000 m | 1000 m |
| <i>Cadete</i> | 3 a 4 km | 10 a 12 km | 1'5 a 2 km |



Las distancias propuestas en el presente documento podrán reducirse a juicio del Responsable de Menores de la FATRI y/o Delegado Técnico designado para la prueba dependiendo de la dureza del circuito y/o condiciones técnicas y organizativas.

Se podrá modificar el formato del acuatlón si los jueces y responsables lo consideren oportuno teniendo en cuenta temperatura del agua.(Natación+Carrera)

*En cuanto a la categoría **cadete**, el Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Triatlón, especifica que se podrán celebrar pruebas oficiales para dicha categoría de una **distancia máxima SPRINT**, por lo que se tomarán dichas distancias como límite para el diseño de recorridos cadete.*

La federación en colaboración con las entidades locales podrán organizar competiciones para los Juegos Deportivos Escolares, proponiendo distancias más cortas para promocionar el Triatlón. Se recomienda acortar los tres segmentos proporcionalmente.

7.3.- Arbitrajes y clasificaciones.

Los arbitrajes serán desarrollados por los oficiales del Colegio de Jueces y Oficiales de la Federación Aragonesa de Triatlón, siguiendo el reglamento oficial de la Federación Española de Triatlón. Este reglamento, se puede consultar tanto en la web de la Federación Aragonesa de Triatlón (www.competiciones.com) como en la página web de la Federación Española de Triatlón (www.competiciones.com)

Como se ha comentado en la introducción del documento, **será obligatoria** una visita previa al lugar de competición del Responsable de Menores de la FATRI (y/o Delegado Técnico) junto al organizador de la prueba cuando sea la primera edición de dicha prueba o se hayan realizado cambios importantes respecto a anteriores ediciones.

Las competiciones deberán contar con al menos 4 oficiales y 1 juez-árbitro y/o Delegado Técnico de la prueba quien junto al Responsable de Menores de la FATRI, dará la aprobación de circuitos, horarios y recursos materiales y humanos para la realización de la prueba con antelación a la misma.

Los oficiales tomarán obligatoriamente los tiempos finales en todas las categorías, tomando tiempos parciales siempre que las condiciones de la prueba y número de oficiales y voluntarios lo permitan (puesto que en categorías inferiores se necesita ayudar a los competidores dentro del área de transición, etc.).

En todas las categorías se contemplarían clasificaciones y premiación por separado (masculina y femenina).

| CATEGORÍA | CLASIFICACIÓN |
|------------|----------------------|
| Iniciación | MASCULINA Y FEMENINA |
| Benjamín | MASCULINA Y FEMENINA |
| Alevín | MASCULINA Y FEMENINA |
| Infantil | MASCULINA Y FEMENINA |
| Cadete | MASCULINA Y FEMENINA |

También se establecerán clasificaciones por equipos para las categorías escolares.

7.4.- Diseño de recorridos en JJ.EE.

- Los circuitos DEBEN estar completamente CERRADOS AL TRÁFICO.

- En las competiciones deben primar las actividades de natación y habilidades en bicicleta.
- En los recorridos de ciclismo y carrera diseñados la prioridad será la habilidad, evitando la exclusiva implicación y búsqueda del rendimiento físico.

7.5.- Particularidades del Reglamento.

- Queda **prohibido** cualquier tipo de **acople**.
- Está permitido ir a rueda. **Únicamente** en las categorías desde iniciación a alevines, está permitido ir a rueda entre deportistas de diferente sexo, siempre que las salidas masculina y femenina sean conjuntas.
- **Se permite el uso de bicicleta de montaña** en Duatlones y Triatlones (a excepción de categoría cadete cuando se le permita competir en una prueba Sprint absoluta a la que deberá acudir con bicicleta de carretera y regirse por el reglamento y peculiaridades de dicha prueba).
- **Desarrollos permitidos:** Se elimina la limitación de desarrollos en las competiciones, siguiendo la normativa aprobada por el comité de competiciones de la Federación Española de Triatlón
- **En la categoría infantil e inferior no se permite el uso de neopreno.** Por tanto, cuando la temperatura del agua sea inferior a 19°C, el Responsable de Menores de la FATRI y/o Delegado Técnico de la prueba podrán anular el segmento de natación. En la categoría cadete se podrá utilizar según las indicaciones que marca la normativa de la Federación Española de Triatlón.
- **Se sancionará la no utilización del casco** cuando el participante este montado en la bicicleta sin él, aunque sea fuera de la competición.
- **En la categoría de iniciación se permitirá el uso del casco en el primer tramo de carrera a pie, siendo obligatorio, quitárselo en el segundo tramo de la carrera a pie.**



- El material **de competición** debe estar en el **lugar asignado** para cada deportista dentro del área de transición, antes, durante y después de la competición, **sancionando actitudes como tirar el casco** en cualquier lugar además del maltrato de material.

Acuatlón:

- En las categorías iniciación y benjamín estará **permitido llevar el gorro de natación durante el primer segmento de carrera a pie de los acuatlones**, quedando prohibida esta opción para la categoría alevín, infantil y cadete.

- **AYUDA EXTERNA:** se permitirá la ayuda externa en las **categorías infantil, alevín e inferiores** en el área de transición **por parte de oficiales o voluntarios** para la colocación de las bicicletas en los soportes, ante una avería mecánica o cualquier otra necesidad de la prueba, **IMPIDIENDO** la entrada a padres dentro de dicho área de transición.

- Ante **COMPORTAMIENTOS INADECUADOS de padres y/o acompañantes**, (entendiendo con esa definición los insultos y/o actitudes que pongan en peligro la seguridad de la competición o de sus deportistas), **se sancionará al niño/a con tarjeta amarilla**, informando también al infractor, pudiendo llegar incluso a descalificar al niño/a si el comportamiento inadecuado persiste.

Al realizar la inscripción en una prueba de JEE, además de asumir este reglamento general, estará aceptando el reglamento propio de dicha competición, **siendo su responsabilidad conocerlo**.

Ante cualquier disyuntiva en este reglamento se aplicará el Reglamento de Competiciones FETRI

8- CAMPEONATO DE ESPAÑA DE J.E.E. - CADETE

Para categorías infantiles e inferiores no existirá Campeonato de España, pero sí para la Categoría Cadete, siendo seleccionados 4 chicos y 4 chicas para su participación.

Los criterios de selección de estos 8 deportistas se basan en tres parámetros:

1. La obtención de plaza directa por ganar el Cto. de Aragón de Triatlón.
2. Resultados de la toma tiempos obtenidas a **nivel nacional**
3. Criterio técnico basado en la trayectoria de la temporada de cada triatleta.

Nota: En caso de suspensión del Cto. de Aragón de Triatlón por motivos climatológicos, se realizará una toma de tiempos con las mismas distancias en pista de atletismo y piscina cubierta.



Para el encuentro nacional de menores en categoría infantil, la Federación Aragonesa de Triatlón gestionará los trámites necesarios para que los triatletas aragoneses acudan a la cita.

9- SEGURO DEPORTIVO

9.1.- COBERTURA: El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora FIATC no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde de la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.

9.2.- TRAMITACIÓN: Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

| | |
|--------------|--------|
| JUGADORES | 5,00 € |
| DELEGADOS | 5,00 € |
| ENTRENADORES | 5,00 € |

9.3.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE POR LA PRÁCTICA DEPORTIVA

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web

www.deporteescolar.aragon.es.

Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

10- INFORMACIÓN



10- INFORMACIÓN

10.1.- HORARIOS DE ATENCION AL PÚBLICO

Las Oficinas de la Dirección General del Deporte, para todo lo relacionado con los **JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR** permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

- MAÑANAS: de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
- TARDES (*): de lunes a jueves de 16'30 a 18'30 horas.

(*) NOTA: La atención al público en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

11- PAGINA WEB

Para todo lo relacionado con Juegos Escolares de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>

